

Expediente: 615/24
Carátula: ZULETA PETRONA DEL TRANSITO Y ZULETA MARIELA PATRICIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZULETA, MARIELA PATRICIA-ACTOR
27213303622 - ZULETA, PETRONA DEL TRANSITO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 615/24



H20901731766

JUICIO: ZULETA PETRONA DEL TRANSITO Y ZULETA MARIELA PATRICIA s/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 615/24

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 04 de diciembre de 2024.

Proveyendo escrito de fecha del letrado FIGUEROA PAEZ,NANCY G.:

- Téngase a la letrada Figueroa Nancy Graciela como apoderada de Zuleta Petrona del Tránsito y Zuleta Mariela Patricia, con domicilio digital constituido, désele intervención de Ley.
- Previo a proveer la demanda. cumpla con lo previsto por el art. 476 inciso 1 Procesal.-RHC

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.